



DECRETO N° 2352

CHIGUAYANTE, 05 DIC 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°2.159 de fecha Noviembre 14 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta publica; Licitación N° 2771-160-L112 "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION PARA MANUALIDADES DE COCINA, FONDEVE 2012" de la agrupación Taller laboral santa María Gorretti "Implementación sala multiuso, taller laboral" Proyecto N°25; Cuadro de oferta recibida; Cuadro de criterios de evaluación de oferta de la licitación; Acta de propuesta de Adjudicación de la comisión de fecha 27 de Noviembre del 2012; Oferta del proveedor **ABASOLO Y CIA LTDA.** Rut.83.285.000-4; Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°77/2012 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-160-L112 "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION PARA MANUALIDADES DE COCINA, FONDEVE 2012" de la agrupación Taller laboral santa María Gorretti "Implementación sala multiuso, taller laboral" Proyecto N°25; al proveedor **ABASOLO Y CIA LTDA.** Rut.83.285.000-4, por un monto total de \$354.551.- (Trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un peso) impuestos incluidos.

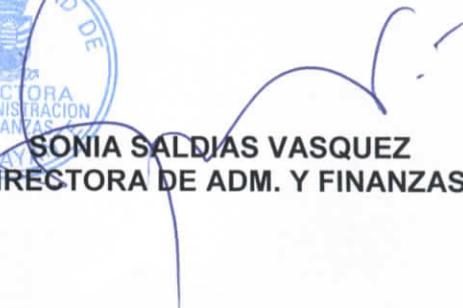
2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999 "FONDEVE" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

- SSV/LTS/REC/LPD/lpc.
 Distribución:
- Alcaldía.
 - Dirección Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Secretaría Municipal.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA: 9:10
 FIRMA: p 05/12/12